



**ADQUISICION DE NIVEL II N° 006 -2015 - AGROBANCO**  
**IMPLEMENTACION DE ARQUITECTURA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION**  
**(APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS)**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, YO OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA, NOTARIO DE LIMA, CON DNI N° 09175306 Y CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 145, PROCEDO A EXTENDER LA PRESENTE ACTA, PARA LO CUAL SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL CUARTO PISO DE LA SEDE DE AGROBANCO DE LA AVENIDA REPUBLICA DE PANAMÁ 3680, DISTRITO DE SAN ISIDRO, LIMA, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL II: SEÑOR CESAR CHIAPPE GUTIERREZ, MIEMBRO SUPLENTE, PRESIDENTE; SEÑOR JORGE BRICEÑO VALDERRAMA, MIEMBRO SUPLENTE Y SEÑOR VICTOR HERRERA RODRÍGUEZ, MIEMBRO SUPLENTE.

SE ENCUENTRA PRESENTE ADEMÁS POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, LA SEÑORITA PILAR NILDA QUISPE CHURA, CONFORME A LA CARTA OCI N° 041 - 2015 -AGROBANCO. EL PRESIDENTE DA POR INICIADO EL ACTO PÚBLICO E INFORMA SOBRE EL RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

**== INTELLIGENCE & BUSINESS SOLUTIONS SAC EN CONSORCIO CON PENTA ANALYTICS SAC:** NO ADMITIDA POR CUANTO PARA SUSTENTAR SU EXPERIENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO PRESENTA UN CONTRATO CON EL SAT, ENTIDAD QUE NO PERTENECE AL SECTOR FINANCIERO.

**== BUSINESS ANALYTICS SAC:** NO ADMITIDA POR CUANTO OFRECE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 200 DIAS QUE ES MAYOR AL DE 180 DIAS ESTIPULADO EN LAS BASES.

NO HABIENDO QUEDADO NINGUNA PROPUESTA HABIL EL COMITÉ DECLARA DESIERTA LA PRESENTE CONVOCATORIA. NO ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS POSTORES LOS SOBRES CERRADOS CON SUS PROPUESTAS ECONOMICAS QUEDAN EN CUSTODIA DEL NOTARIO.

FINALMENTE SE INTERROGA A LOS PRESENTES ACERCA DE SI EXISTE ALGUNA OBSERVACION, NO SIENDO PRESENTADA NINGUNA. SIENDO 10:35 HORAS SE DIO POR TERMINADO CON EL ACTO CON LO CUAL SE CULMINÓ LA FACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, QUE ES SUSCRITA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LA VEEDORA Y EL NOTARIO.

CÉSAR CHIAPPE GUTIERREZ

VICTOR HERRERA RODRÍGUEZ



JORGE BRICEÑO VALDERRAMA

PILAR NILDA QUISPE CHURA

La visación y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento. por lo que, no afecta el control posterior a cargo del SNC.

Oscar Eduardo González Uriá  
NOTARIO DE LIMA